



Secretaría Municipal

**ACTA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2016  
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 13 de Septiembre del año 2016, en el Salón Municipal, siendo las 15:41 hrs. se celebra la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Alcalde **SR. JAVIER MUÑOZ RIQUELME** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ  
SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA  
SR. LUIS ROJAS ZUÑIGA  
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO  
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE  
SR. NELSON TREJO JARA  
SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS  
SR. LUIS TREJO BRAVO**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA** y el Secretario de Alcaldía don **BENITO MUÑOZ CORDERO** los siguientes invitados:

|                                   |   |   |
|-----------------------------------|---|---|
| <b>Srta. Daniela Galaz</b>        | ; | <b>Funcionaria Secplac</b>                    |
| <b>Srta. Francisca Bustamante</b> | ; | <b>Funcionaria Secplac</b>                    |
| <b>Sr. Carlos Arias</b>           | ; | <b>Jefe Depto. Eléctrico</b>                  |
| <b>Sra. Rosa Arenas</b>           | ; | <b>Director (s) Administración y Finanzas</b> |
| <b>Sr. Néstor Duran</b>           | ; | <b>Funcionario Dirección de Obras</b>         |
| <b>Sr. Cristian Iriarte</b>       | ; | <b>Funcionario Dirección de Obras</b>         |
| <b>Sr. German Aliaga</b>          | ; | <b>Director Jurídico</b>                      |
| <b>Sr. David Muñoz Ramírez</b>    | ; | <b>Administrador Municipal</b>                |
| <b>Público en General</b>         |   |   |

**Sala de Actas Concejo Municipal:**

**Grabación, Transcripción y Redacción : Srta. Anita María Gavilán Rojas**

|    | TABLA  | PAG.  |
|----|--|-------|
| 01 | CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.   | 02    |
| 02 | ENTREGAR TRASPASO DE LÍNEA ELÉCTRICA PARA EXPLOTACIÓN UBICADA EN SECTOR LOMAS DE UPEO ALTO Y BAJO.   | 03-05 |
| 03 | PROPUESTA PARA DESIGNAR A 7 REPRESENTANTES TITULARES Y 7 SUPLENTE A FIN DE INTEGRAR EL COMITÉ DE BIENESTAR.  | 05-06 |
| 04 | APROBACIÓN DE PROYECTOS PMG 2016.  | 06-07 |
| 05 | TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON AGRÍCOLA SAN LEÓN S.A EN CAUSA ROL 3257-2015 DEL JUZGADO DE LETRAS DE CURICÓ.  | 08    |
| 06 | PROPUESTA PARA MODIFICAR ACUERDO N° 250 DE FECHA 16-08-2016 EN SENTIDO QUE LA SUBVENCIÓN ENTREGADA AL CLUB GYMNASIC SE DEBERÁ OTORGAR A LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE LOCAL DE GIMNASIA DE CURICÓ.  | 08    |
| 07 | CONSTITUCIÓN SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO A FAVOR DE LA EMPRESA SANITARIA NUEVO SUR S.A EN TERRENO UBICADO EN SECTOR DRAGONES SUR INSCRITO A FOJAS 1691 N°1638 DEL REGISTRO DE PROPIEDADES DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE CURICÓ DEL AÑO 1993. | 09    |
| 08 | HORA DE INCIDENTES.  | 10-11 |

**SR. ALCALDE:**  
**JAVIER MUÑOZ RIQUELME.:**  
da inicio a la Sesión.

En nombre de Dios se

### **1. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.**

**Recibida:**

- ✓ **Oficio Ord. N° 1115**, del Secretario Municipal al Sr. Alcalde, donde se establecen los procedimientos para la subrogancia del cargo de Alcalde y la Presidencia del Concejo municipal, de la Ley a través del Art. 102 y 107 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, al Sr. Enrique Soto Donaire.
- ✓ **Oficio Ord. N° 334**, del Secretario Comunal de Planificación, en donde entrega el informe del proyecto de Reparación del Santuario El Carmen.

## **2. ENTREGAR TRASPASO DE LÍNEA ELÉCTRICA PARA EXPLOTACIÓN UBICADA EN SECTOR LOMAS DE UPEO ALTO Y BAJO.**

### **JEFE DEPTO. ELÉCTRICO**

#### **SR. CARLOS ARIAS.:**

Bueno nos ha tocado venir a exponer el traspaso de líneas de distribución eléctrica que se construyeron en el sector de las Lomas de Upeo Alto y bajo, los cuales tienen que ser traspasadas a la Cooperativa Eléctrica del sector, por ser la concesionaria.

*(Lee informe técnico, sobre el traspaso de la Línea Eléctrica para la Explotación, a la Cooperativa Eléctrica del Sector de las Lomas de Upeo Alto y Bajo, del cual el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales tienen copia.)*

#### **CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:**

Obviamente estamos todos de acuerdo en traspasar para que puedan tener alumbrado público en esos sectores tan alejados de la ciudad. Pero tengo una consulta, porque obviamente tenemos que resguardar los recursos municipales, ¿la Cooperativa Eléctrica paga por esto? Porque ellos van a recibir ingresos por esto, porque si en algún minuto no lo hubiéramos hecho nosotros, ellos tendrían que hacerlo con sus propios recursos.

### **JEFE DEPTO. ELÉCTRICO**

#### **SR. CARLOS ARIAS.:**

Hice las consultas en la Cooperativa Eléctrica y también quise tener una contraparte, converse con la CGE. Estas son dos empresas distintas, por que persiguen distintos fines, porque CGE es una empresa que persigue el lucro, en cambio la Cooperativa si bien es cierto se rige por la normativa eléctrica vigente, ellos también se rigen por la ley de cooperativas que son sin fines de lucro.

Yo les hice la consulta y me dijeron que si nosotros queríamos que nos provean de Electricidad, le teníamos que traspasar las líneas eléctricas, para ellos hacer la mantención y obviamente para la explotación que es conectar a la gente.

#### **CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:**

Recuerdo que cuando comenzó este Concejo hace casi 4 años empezamos con este proyecto, yo obviamente voy a votar a favor, porque he visto todo el trabajo que se ha realizado el Departamento Eléctrico.

Y como siempre estas empresas se aprovechan de los que tienen menos recursos. Cuando nos presentaron este proyecto casi todos nos emocionamos, porque era algo que se veía casi imposible, pero hoy en día el trabajo está dando fruto.

#### **CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:**

Entiendo la preocupación de mis colegas, ojala que pudiésemos tener o la comunidad algún crédito por el uso de esta línea eléctrica. Pero creo que nosotros lo que tenemos que hacer es poner las condiciones para que los vecinos de Las Lomas de Upeo puedan tener alumbrado público y quién sabe si el día de mañana alumbrado domiciliario.

Este es un compromiso de esta administración, y nosotros y todo el equipo municipal pusimos lo mejor de su para que esto se cumpliera, lo bueno es que al fin se cumplió, lo único que nos queda a nosotros es aprobar para que esto se cumpla, ya lo hemos hecho para otras villas, no es una decisión nueva.

Por lo tanto el trabajo que se ha hecho con los vecinos, se corona con esta decisión, falta aún, tenemos que celebrar cuando tengamos las ampollitas en el sector, pero este es un gran paso.

#### **CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:**

Bueno este es un tema al que nadie se puede negar, el tema del traspaso de esta línea eléctrica. Lo que nosotros o Mario está pidiendo, es valorizar el traspaso aprobando, el usufructo de algo que es nuestro a la cooperativa, sería bueno valorizar este traspaso. Entendiendo que en definitiva va en la necesidad que tiene la gente Las Lomas de Upeo, este es un sueño que ellos tienen hace años.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Yo creo que no hay proyecto más emblemático para esta administración que el Proyecto de Las Lomas de Upeo. Creo que todos los que participamos en las elecciones anteriores, pudimos conocer de muy cerca el drama que vive la gente del Sector de las Lomas de Upeo, la verdad que la gente que vive en la ciudad, no se imaginara que aún existen ciudadanos viviendo en esas condiciones.

A mí no me queda mas que votar a favor, entiendo las aprensiones de mis colegas, solo quiero poner énfasis en la fiscalización, que lo que hay que hacer finalmente es no perder como sociedad perder la buena fe. Nosotros como municipio tenemos que velar por que las cosas se hagan bien y que vaya en directo beneficio y ayuda de la comunidad.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Quizás uno de los grandes proyectos dentro de esta administración y tiene que ver con el Proyecto de Las Luminarias de Las Lomas de Upeo, y esta vendría siendo la justicia divina, porque al fin se les va a cumplir el sueño de las luminarias, se ha trabajado arduo para que se pudiera cumplir este proyecto, todos hemos trabajado en eso, aunque aún siguen faltando ortos servicios básicos para ellos, pero esto es un gran avance.

Creo que esta administración se ha preocupado bastante de llegar a los sectores rurales, uno tiene que destacar lo bueno, en este caso es un proyecto que no tiene comparación con ningún proyecto, porque este proyecto tiene un sentido social.

**SR. ALCALDE**

**JAVIER MUÑOZ RIQUELME.:**

Bueno yo le agradezco a cada uno de los concejales, este efectivamente es un compromiso social muy importante, a lo mejor con un grupo muy pequeño de personas, pero no por eso menos importante.

Así que en ese sentido yo les agradezco a todos los que han participado.

Ahora sometemos a consideración el traspaso de las líneas eléctricas.

¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

#### **ACUERDO N°272-2016 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

#### **APRUEBA TRASPASAR LAS LÍNEAS ELÉCTRICAS A LA COOPERATIVA ELÉCTRICA DE CURICO PARA SU EXPLOTACIÓN UBICADOS EN EL SECTOR DE UPEO ALTO Y BAJO.**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 13 de Septiembre del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, Traspasar a la Cooperativa Eléctrica de Curicó, las líneas eléctricas para su explotación ubicadas en los sectores de las Lomas de Upeo Alto y Bajo.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde Don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos

Sr. Nelson Trejo Jara.  
Sr. Luis Trejo Bravo

**3. PROPUESTA PARA DESIGNAR A 7 REPRESENTANTES TITULARES Y 7 SUPLENTE A FIN DE INTEGRAR EL COMITÉ DE BIENESTAR.**

**DIRECTOR (S) ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**SRA. ROSA ARENAS.:**

Bueno nosotros venimos a presentar de acuerdo al Oficio Ord. N° 157, que fue enviado por el secretario ejecutivo del Comité de Bienestar Don Pablo Torres M. al Sr. Alcalde, de acuerdo a la conformidad de la Ley 19.754 al título 6to del Reglamento de Bienestar del personal municipal, que en su Art. 23 establece que el Sr. Alcalde con la aprobación del Concejo Municipal designará 7 representantes Titulares y 7 representantes Suplentes, para integrar el comité de bienestar de la Municipalidad de Curicó.

En la cual se propone para la aprobación del Concejo Municipal, los funcionarios que a continuación se detallan;

**TITULARES:** Sra. Lorena Hernández Campos  
Srta. Marlene López Wall  
Sra. Olaya Quitral Cáceres  
Srta. Alejandra Cortez González  
Srta. Mildred fuentes Cáceres  
Srta. Isabel Ávila Guerra  
Sra. María B. Henríquez Miranda

**SUPLENTE:** Sra. Rosa Arenas Cancino  
Srta. Viviana Serrano Baeza  
Sra. Jeannette Aguilera  
Sra. María F. Villarroel Moraga  
Srta. María V. Rioseco Martínez  
Srta. Carmen Cubillos Baeza  
Sr. Jorge Gaete Araos

**SR. ALCALDE**

**JAVIER MUÑOZ RIQUELME.:**

Se somete a consideración la propuesta de los 7 representantes titulares y de los 7 titulares suplentes para el comité de Bienestar Municipal, por un periodo de dos años.

aprobar?

¿Quiénes están por

Aprobado.

**ACUERDO N°273-2016  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA DESIGNAR A 7 REPRESENTANTES TITULARES Y 7 REPRESENTANTES SUPLENTE A FIN DE INTEGRAR EL COMITÉ DE BIENESTAR MUNICIPAL.**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 13 de Septiembre del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes presentes, Designar a 7 representantes titulares y 7 titulares suplentes para integrar el Comité de Bienestar Municipal, según el siguiente detalle:

**TITULARES:** Sra. Lorena Hernández Campos  
Srta. Marlene López Wall  
Sra. Olaya Quitral Cáceres

Srta. Alejandra Cortez González  
Srta. Mildred fuentes Cáceres  
Srta. Isabel Ávila Guerra  
Sra. María B. Henríquez Miranda

**SUPLENTE:** Sra. Rosa Arenas Cancino  
Srta. Viviana Serrano Baeza  
Sra. Jeannette Aguilera  
Sra. María F. Villarroel Moraga  
Srta. María V. Rioseco Martínez  
Srta. Carmen Cubillos Baeza  
Sr. Jorge Gaete Araos

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde Don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Nelson Trejo Jara.

No participa de la votación el Concejal Sr. Luis Trejo Bravo por encontrarse momentáneamente ausente de la sesión

#### **4. APROBACIÓN DE PROYECTOS PMG 2016.**

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
SR. DAVID MUÑOZ R.:**

Quisiéramos comentarles que como ocurrió el año pasado, nos llegaron recursos PMG, que son de mejora de la gestión, en donde llegaron al municipio 124 millones de pesos.

*(Lee detalle sobre los proyectos PMG del año 2016, de los Cuales el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales tienen copia.)*

**SR. ALCALDE  
JAVIER MUÑOZ RIQUELME.:**

Si ustedes se fijan en el listado hay 9 proyector que tienen que ver netamente con iluminación en diferentes sectores, son todos montos pequeños, acá lo que nosotros estamos haciendo es absorber necesidades que tiene la comunidad. Además se incorpora la iluminación de las Lomas de Upeo con iluminación LED.

**SR. ALCALDE  
JAVIER MUÑOZ RIQUELME.:**

consideración estos proyectos PMG del año 2016.

aprobar?

Se somete a

¿Quiénes están por

Aprobado.

**ACUERDO Nº274-2016**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA PROYECTOS PMG AÑO 2016, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 13 de Septiembre del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, Proyectos PMG año 2016, según el siguiente detalle:

| <b>Descripción Iniciativa</b>  | <b>Monto</b>          |
|--|-----------------------|
| Instalación de 6 luminarias en Villa Universo  | \$ 827.535            |
| Instalación de poste metálico con luminarias, área verde interior población Diego Portales, en Calle Chacabuco con Calle Membrillar. | \$ 1.121.337          |
| Instalación de 4 luminarias Villa Adalien  | \$ 294.930            |
| Instalación de 2 Luminarias en Villa Colón   | \$193.150             |
| Instalación de poste metálico con luminarias, área verde Población Bombero Garrido, en Avda. Circunvalación con Calle Apóstol Andrés | \$ 4.088.245          |
| Instalación de poste metálico con luminarias, área verde Población Conavicoop, en Calle Tomás Guevara y Lenka Franulic               | \$ 2.719.150          |
| Instalación Alumbrado Público Lomas de Upeo Alto   | \$ 2.978.000          |
| Instalación Alumbrado Público Lomas de Upeo Bajo   | \$ 2.380.000          |
| Reposición Red de agua potable villa Santa Carmen de Tutuquen  | \$ 17.626.996         |
| Mejoramiento red de alcantarillado Villa Santa Carmen de Tutuquén  | \$ 13.436.035         |
| Conexión red de agua potable en Vivienda Ruta J-60   | \$ 2.671.669          |
| Reparación Dependencias Municipales de las ex SII, Tesorería, Dirección de Obras, Finanzas y Bodegas para 1° y 2° Juzgado            | \$ 22.495.127         |
| Compra de casa para esterización Agrupación de Mascotas de Sarmiento   | \$ 2.000.000          |
| Mejoramiento Iluminación cancha Club Deportivo América   | \$ 1.504.873          |
| Mejoramiento sede social JJVV "Querer es Poder"  | \$ 5.092.353          |
| Adquisición de Vehículo para Depto. Adquisiciones  | \$ 12.700.000         |
| Adquisición de 8 sillones de salud   | \$ 24.000.000         |
| Reparación Cancha Club América   | \$ 8.000.000          |
| <b>TOTAL</b>   | <b>\$ 124.126.400</b> |

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde Don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Nelson Trejo Jara.  
Sr. Luis Trejo Bravo

**5. TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON AGRÍCOLA SAN LEÓN S.A EN CAUSA ROL 3257-2015 DEL JUZGADO DE LETRAS DE CURICÓ.**

**SR. ALCALDE**

**JAVIER MUÑOZ RIQUELME.:**

Bueno en este punto tenía que exponer Don Pedro, así que lo vamos a dejar pendiente.

Se retira el punto de la tabla.

**6. PROPUESTA PARA MODIFICAR ACUERDO N° 250 DE FECHA 16-08-2016 EN SENTIDO QUE LA SUBVENCIÓN ENTREGADA AL CLUB GYMNASTIC SE DEBERÁ OTORGAR A LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE LOCAL DE GIMNASIA DE CURICÓ.**

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

**SR. DAVID MUÑOZ R.:**

Bueno está bastante clara la solicitud que se está solicitando, ellos necesitan que se cambie el destino de la subvención a nombre de la Asociación Deportiva local de Gimnasia de Curicó, ya que aún no se han entregado los recursos debido a esto.

**SR. ALCALDE**

**JAVIER MUÑOZ RIQUELME.:**

Bueno se somete a consideración este cambio de destino de la subvención.

¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

**ACUERDO N°275-2016  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA MODIFICAR ACUERDO N°250/2016 EN EL SENTIDO QUE LOS RECURSOS ENTREGADOS VÍA SUBVENCIÓN AL CLUB GYMNASTIC, SERÁN DESTINADOS A LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA LOCAL DE GIMNASIA CURICÓ**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 13 de Septiembre del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, modificar el acuerdo N°250/2016, en el sentido que los recursos entregados vía subvención al Club Gymnastic Curicó, serán destinados a la Asociación Deportiva Local de Gimnasia Curicó, con la finalidad de participar en Torneo Sudamericano de Gimnasia Aeróbica a realizarse entre el 24 y 29 de agosto en la Ciudad de Bogotá – Colombia.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa certificación de la Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde Don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Nelson Trejo Jara  
Sr. Luis Trejo Bravo



**7. CONSTITUCIÓN SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO A FAVOR DE LA EMPRESA SANITARIA NUEVO SUR S.A EN TERRENO UBICADO EN SECTOR DRAGONES SUR INSCRITO A FOJAS 1691 N°1638 DEL REGISTRO DE PROPIEDADES DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE CURICÓ DEL AÑO 1993.**

**DIRECTOR JURIDICO**

**SR. GERMAN ALIAGA.:**

Bueno acá se está solicitando acuerdo del concejo para grabar una propiedad del municipio que está inscrita a fojas 1691 N°1638 del registro de propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Curicó del año 1993, el cual se va a grabar como una servidumbre del alcantarillado para beneficiar al Grupo Habitacional Dragones Sur.

**FUNCIONARIA DE SECPLAC**

**SRTA. DANIELA GALAZ:**

*(Lee informe técnico sobre la Servidumbre de Acueducto y alcantarillado a favor de la Empresa Sanitaria Nuevo Sur S.A en terreno ubicado en sector Dragones Sur, del cual el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales tienen copia.)*

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:**

La verdad que yo voy a votar a favor este proyecto solo por las familias que lo necesitan, pero yo no les sedería ni un peso a la Empresa Aguas Nuevo Sur, porque más que mal, le estamos cediendo a una empresa que tiene fines de lucro y que si va a cobrar por sus servicios y la gente que menos tiene le va a tener que pagar a estar empresa.

**SR. ALCALDE**

**JAVIER MUÑOZ RIQUELME.:**

consideración la propuesta del Derecho de Servidumbre.

Se somete a

aprobar?

¿Quiénes están por

Aprobado.

**ACUERDO N°276-2016  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO A FAVOR DE LA EMPRESA SANITARIA NUEVO SUR S.A. EN TERRENO DE PROPIEDAD MUNICIPAL, UBICADA EN SECTOR DRAGONES SUR**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 13 de Septiembre del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, Constitución de Servidumbre de Acueducto y Alcantarillado a favor de la Empresa Sanitaria Nuevo Sur S.A. en terreno de propiedad municipal ubicado en el Sector Dragones Sur, inscrito a fojas 1691 N°1638 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Curicó del año 1993.

Procédase a través de la Dirección Jurídica Municipal realizar todos los trámites administrativos y legales correspondientes, con la finalidad de dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde Don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Nelson Trejo Jara  
Sr. Luis Trejo Bravo

## **8. HORA DE INCIDENTES.**

### **08.01 CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:**

- ✓ Como todos sabrán hace un par de días atrás partieron las campañas municipales y yo pretendo que las campañas sean lo más transparentes posibles. Me informaron que el fin de semana en Sarmiento, funcionarios municipales andaban en horario de trabajo con poleras rojas ayudando en su Campaña Alcalde. Entonces me gustaría pedir que instruya a la gente que no caigamos en estas cosas, para que tengamos una campaña lo más limpia posible.
- ✓ Me importa bastante el tema del Cesfam de Sarmiento, yo participé cuando vino el Director de Salud del Maule, porque por lo que yo me di cuenta, se está dividiendo un terreno en tres, no sé si nos estaremos adelantando mucho, pero se supone que en ese terreno estaría el Cesfam, una Plaza y Carabineros. Me gustaría saber ¿qué va a suceder al final con ese terreno? Si se nos pudiera hacer llegar un informe o la información sobre eso.

### **08.02 CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:**

- ✓ Quiero solicitar informe sobre la Empresa Sociedad Química y Minera de Chile SOQUIMICH (SQM). Además de que el próximo concejo contemos con la presencia del Director Jurídico quien nos explique detalladamente este acuerdo extrajudicial que tomamos del terreno en el sector de Upeo.

### **08.03 CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:**

- ✓ Creo que todos fuimos testigos ayer en la entrega de los recolectores de basura, el mas estado de la Cancha de Futbol del Sector de la Población Santa Lucia. Me gustaría que se viera la posibilidad de arreglar esa cancha, a que es muy importante para la comunidad.
- ✓ Me gustaría que se viera la posibilidad de reparar el Camino Santa Esmeralda del Sector la Obra, ya que es el camino que da justo al Centro de Hipoterapia de Los Niches.

### **08.04 CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:**

- ✓ Me gustaría solicitar a la Dirección de Control Interno, sobre el tema que salió en el diario la Prensa, ya que la querrella será en contra de la Administración y los que sean responsables. Entonces sería bueno que se nos entregara la información de lo que están pidiendo esta gente por este recurso de protección que presentaron ayer para que se aclare este tema.
- ✓ Me gustaría ver la posibilidad de hacer un concejo extraordinario el día de mañana, para que pueda pasar en aprobación el tema del cobro de la subida al Cerro Condell para las Fiestas Patrias que como todos los años lo hace los Bomberos de la Comuna, porque ya no tenemos concejo hasta después de las fiestas patrias.
- ✓ Otro tema que tiene que ver con las Fiestas Patrias es el tema de la seguridad en el Cerro Carlos Condell, debido a la gran cantidad de autos que ingresan, afortunadamente nunca ha ocurrido un accidente, pero creo que debemos tomar todas las medidas de seguridad pertinentes en cado de que ocurra algo.

### **08.05 CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:**

- ✓ Tengo una solicitud de la Srta. Sofía Pérez Rivas, que va a un campeonato latinoamericano, categoría tenis de mesa, así que me gustaría solicitar si mañana se pudiera hacer un concejo extraordinario, que este punto también estuviera en tabla si es posible.

#### **08.06 CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:**

- ✓ Bueno es un tema que ha salido en las noticias nacionales estos días, y es que la calidad del aire en Curicó empeoró, empezamos a buscar estudios y antecedentes y no hay ningún estudio que diga que la calidad de aire empeoró. Es más llevamos 20 días sin restricción ambiental y eso a raíz de las estaciones de monitoreo. Es por eso que creo que los que quieren postular a diversos cargos tienen que hacerlo con responsabilidad, porque plantear situaciones de diversa naturaleza confunde al ciudadano que no está debidamente informado y tiende a enlodar un trabajo que no solamente ha hecho este municipio, si no que la institucionalidad completa que está encargado de esto. Así que me gustaría solicitar un informe a la Unidad de Medioambiente para que nos cuente la realidad de la calidad del aire en la Ciudad de Curicó.
- ✓ A nosotros se nos ha presentado en varias oportunidades el informe presupuestario de Control Interno y en esos informes queda claro que no hay ningún desbarajuste como algunos pretenden señalarlo, por lo tanto insisto que en esa materia sean responsables. Así que me gustaría solicitar el informe de control interno nuevamente y verlo en la reunión de Comisión de Finanzas.
- ✓ El día de ayer acudimos a la Comuna de Rio Claro a despedir al Alcalde de esa Comuna, Don Claudio Guajardo, quien también fuera ex presidente de la Asociación de Municipalidades del Maule. Solicito que podamos enviar una nota al Concejo Municipal de Rio Claro y a la Familia de Don Claudio, en señal de nuestra solidaridad y congoja.
- ✓ Hay algunos eventos en Camino a Tutuquen y también en la Calle de al lado del Cementerio Municipal en Camino al Boldo, frente al Estadio La Granja, los cuales me gustaría solicitar que se reparen con el camión bachador.

#### **08.07 CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:**

- ✓ Tengo una carta de los Radio Taxis 8080, sobre un letrero que fue robado en la estación de ferrocarriles en donde ellos tienen paradero y sus patentes, ellos están solicitando que se les pueda reponer el letrero.
- ✓ También tengo una carta de Don Américo Reyes, escritor curicano, el cual está solicitando una subvención para la edición de su segundo libro "Que los cuerpos cumplan su destino".

#### **08.08 CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:**

- ✓ Quería proponer ver la posibilidad de tener una reunión con el DAEM, porque tengo entendido que debiéramos estar aprobando en PADEM en el mes de octubre como fecha de último plazo. Esto con motivo del éxito que tuvo la presentación de nuestros alumnos en la Fiesta de la Chilenidad con respecto a los temas culturales, hay un gran trabajo que se está haciendo ahí. Es por eso que me gustaría reformular definitivamente la Escuela Artística San Antonio, creo que debiéramos invertir en contratar personales ligados al arte, para que los niños que de verdad tienen un interés artístico puedan desarrollarse de manera óptima. Entonces me gustaría ver la posibilidad de tener un colegio que tenga los profesionales competentes en esas áreas, para poder nivelar a los niños.

Siendo las 18:10 hrs., se levanta la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria año 2016.

  
JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
MUNICIPALIDAD DE CURICO  
JAVIER MUÑOZ RIQUELME  
ALCALDE

JMR/JGPP/agr

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los Sres. Concejales respecto a los temas tratados en esta sesión quedan registradas en el Audio N°42.-